

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Abril de 2006

139/06

Expte. N° 14.258/05

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno **Francisco Javier Ramos Vernieri** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, solicitando se le acredite el Requisito Curricular, **Práctica de Verano IV** por la pasantía realizada con la **Empresa Constructora Beton S.R.L.** contratista de la obra "Terminal Salta", cumpliendo actividades de: Tareas Administrativas, Control de rendimiento de Obra y Plan de trabajos, Computo y Control de materiales necesarios en obra, Control de tareas varias en obra y Elaboración de Protocolo de Hormigón, entre el 15 de Noviembre de 2.004 al 15 de Septiembre de 2.005; teniendo en cuenta que adjunta la certificación que acredita tal desempeño; atento que la Escuela de Ingeniería Civil estima cumplidos los objetivos definidos para las Prácticas de Verano y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la **PRÁCTICA DE VERANO IV** al alumno Sr. **Francisco Javier RAMOS VERNIERI**, L.U. N° 301.956, D.N.I. N° 28.259.952, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, en equivalencia por la Pasantía laboral desempeñada por el alumno y debidamente acreditada, según lo explicitado en el exordio, como se detalla a continuación:

PRACTICA DE VERANO IV

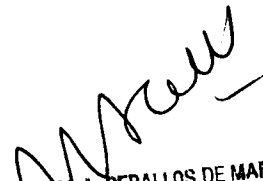
Institución: Empresa Constructora BETON S.R.L.


Fecha de realización : 15 de Noviembre de 2.004 al 15 de Septiembre de 2.005

Fecha de aprobación: 15 de Marzo de 2.006

Responsable: Ing. Susana Beatriz GEA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular a la Ing. Susana Beatriz GEA, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
o.m.


ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA